

IMNC/N/BP N184

2007-07-19

Nuevo proyecto de norma mexicana PROY-NMX-GT-002-IMNC-2007 "Sistemas de gestión de la tecnología – Proyectos tecnológicos – Requisitos"

Se publica el aviso de encuesta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-GT-002-IMNC-2007 en el Diario Oficial de la Federación (México), el día miércoles 11 de julio de 2007, para recibir observaciones y comentarios durante los próximos 60 días naturales, dicho periodo termina el sábado 08 de septiembre de 2007. Por lo que si usted está interesado en adquirirla de clic [aquí](#)

Objetivo y campo de aplicación

- a) Facilitar la sistematización de los proyectos tecnológicos y mejorar su gestión.
- b) Servir de marco de referencia para ayudar a las organizaciones a definir, documentar y desarrollar proyectos tecnológicos y para demostrar que su participación en proyectos tecnológicos forma parte importante de su reputación corporativa.

El proyecto de norma aquí descrito es útil para cualquier proyecto tecnológico, sin importar su complejidad, tiempo planeado de ejecución o área tecnológica. No obstante, se sugiere que las áreas para las que ya existen normas mexicanas aplicables se sujeten a ellas.

1.1 Especificar los requisitos mínimos de un sistema de gestión de la tecnología que asegure la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos tecnológicos para su implantación, mejora o certificación en las organizaciones.

1.2 Capacitar a una organización para formular y desarrollar una política de gestión de la tecnología que apoye su competitividad y el cumplimiento de objetivos acordes con sus actividades, productos y servicios específicos, pero sin establecer aspectos prescriptivos para la formulación de las políticas tecnológicas. Aplicando aquellos aspectos que la organización puede controlar y sobre los que tiene influencia.

Contenido

- 1 Objeto y campo de aplicación
- 2 Referencias normativas
- 3 Términos y definiciones
- 4 Requisitos
 - 4.1 Generalidades
 - 4.2 Responsabilidades
 - 4.3 Descripción y esquema del proyecto

- 4.4 Planeación
- 4.5 Presupuesto
- 4.6 Protección de la propiedad de los resultados
- 4.7 Plan de explotación de resultados
- 5 Evaluación de la conformidad
- 6 Bibliografía
- 7 Concordancia con normas internacionales

Concordancia con normas internacionales

Este proyecto de norma mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional por no existir ninguna en el tema tratado

FAVOR DE REMITIR ESTE MENSAJE A LAS ÁREAS DE INTERES DE SU ORGANIZACIÓN

Información para su Adquisición

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.



Manuel María CONTRERAS, No. 133, 6º Piso, Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Distrito Federal

IMNC - Venta de normas

Tel.: 01 (55) 55 66 47 50, 01 (55) 55 46 45 46

Fax: 01 (55) 55 66 74 80, 01 (55) 57 05 36 86

E-mail: normas@imnc.org.mx

www.imnc.org.mx

Oficina Comercial Guadalajara

Tel.: 01 33 3630 3067

E-mail: ventas_gdl@imnc.org.mx

Oficina Comercial Silao

Tel.: 01 472 723 9285

E-mail: imnc_silao@imnc.org.mx

Para cualquier duda o comentario con respecto al contenido de este boletín escriba un correo a: normalizacion@imnc.org.mx

Para cambiar las preferencias personales en la base de datos del IMNC. A. C., de click [aquí](#).

Para dejar de recibir este boletín, por favor responda este correo electrónico con el siguiente mensaje. **Favor de no enviar más esta publicación.**